

NORMATIVA DEL CENTRO DEPORTIVO LOS ALCÁZARES

NORMAS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO

CURSILLISTAS: tienen esta condición aquellas personas inscritas en algún curso, que deseen participar en alguna actividad con monitor. Únicamente pueden hacer uso de las instalaciones durante el tiempo que dura la clase.

Requisitos para adquirir la condición de cursillista:

- Rellenar todos los datos de la hoja de inscripción
- Fotocopia del D.N.I. y firmar mandato de cuenta para su domiciliación

Requisitos para adquirir una entrada libre o un bono de 10 o 20 usos:

- Por motivos de seguridad, podrá pedirse a los usuarios que presenten su DNI, o cualquier otra documentación que acredite su edad. El personal de la instalación podrá denegar el acceso a la misma si el usuario se negase a presentar dicha documentación.

TARJETA DE ACCESO A LA INSTALACIÓN: la tarjeta es personal e intransferible y será imprescindible presentarlo para acceder a la instalación. En caso de pérdida, la nueva tarjeta tendrá un coste. El uso incorrecto de la tarjeta puede implicar su retirada.

DEVOLUCIONES BANCARIAS DE RECIBOS: En el caso de ser devuelto el recibo por el banco, el usuario tendrá un plazo de 5 días, a partir de la fecha del aviso por parte de la administración de la instalación, para realizar el pago en el banco, supondrá un coste por los recargos de devolución. En el caso de no cumplir el plazo establecido, el usuario perderá la plaza del curso. En el caso de pagar mediante recibo o tarjeta, se deberá abonar el importe antes del día 25 del mes anterior.

Para el trámite de baja, se deberá realizar en la misma instalación firmando el documento de baja antes del día 25 del mes anterior.

OTRAS DIRECTRICES:

Con el fin de agilizar los trámites administrativos, siempre que un usuario desee realizar cambios en sus datos personales (dirección, teléfono, datos bancarios, etc) o cursar baja en alguna actividad, deberá notificarlo por escrito en la recepción del centro.

El mes que no se abone la cuota correspondiente, se entiende que el abonado-usuario se encuentra de baja, y perderá la plaza.

NORMAS BÁSICAS DEL USO DE LA INSTALACIÓN

GENERAL:

- Respetar los horarios y espacios destinados a las diferentes actividades y usos de la instalación deportiva.
- El material didáctico prestado a los usuarios de baño libre, debe ser colocado en el sitio indicado después de su uso.
- Está totalmente prohibido fumar en toda la instalación, según el Real Decreto 192/1998, Art. 7.
- Es obligatorio seguir las indicaciones del personal de la instalación en todo momento.
- El uso antihigiénico o incorrecto de la instalación puede ser motivo de expulsión.
- La empresa concesionaria no se hace responsable del extravío, cambio o deterioro de prendas y objetos personales.
- Cualquier variación que afecte a la actividad mayoritaria de los usuarios (modificación de horarios, etc...) se notificará mediante carteles informativos en la instalación (tablón de anuncios a la entrada/salida de la instalación).
- Los acompañantes tienen prohibida la entrada, sólo podrán acceder a los "vestuarios de grupos", únicamente en caso de ser necesario para cambiar a los niños menores de 8 años o personas con movilidad reducida acreditada.
- Prohibido el uso de cámaras, vídeos o móviles realizando fotos o vídeos donde aparezcan terceros sin consentimiento, así como menores.

PISCINA VERANO:

- no está permitido subirse a las corcheras, ni acceder a las calles, si no es para nadar
- la taquilla se reserva el derecho de cerrar la entrada cuando considere oportuno, para preservar la seguridad de los usuarios
- es obligatorio el uso de la ducha antes de la inmersión en el agua
- las personas con el pelo largo, deberán llevarlo recogido en el interior de la piscina
- es obligatorio el uso de calzado adecuado para suelos húmedos en vestuarios, aseos y pasillos interiores
- está prohibido comer y beber en la zona de playa
- está prohibida la entrada de animales
- está prohibido el uso de recipientes de vidrio en todo el recinto
- está prohibida la entrada con ropa no adecuada para el baño
- está prohibido lanzarse al agua de manera que pueda ocasionar un accidente a la propia persona o a persona ajena
- ante riesgo de tormenta se deberá hacer caso de las indicaciones del socorrista y en primera instancia, abandonar el agua de inmediato
- en todo momento se deberán acatar las normas y órdenes que marque el socorrista, las cuales velarán por la seguridad de todos
- los menores de 14 años deberán ir acompañados en todo momento por un mayor de edad, el cual podrá tener a su cargo un máximo de 4 menores de 14 años. se podrá solicitar el dni para comprobar la edad de los usuarios
- no está permitido el uso de hinchables en la piscina, que puedan afectar a terceras personas o peligrosos para la propia persona. Deben estar homologados.
- la empresa no se responsabiliza de los objetos extraviados, se recomienda el uso de las taquillas del pasillo y evitar guardar objetos de valor
- abonen las hamacas a la entrada.
- no está permitido tomar instantáneas o vídeos, que incluyan a terceros, sin su permiso

SPA

- para acceder al circuito spa, será necesario: gorro, chanclas o zapatillas de baño adecuadas para suelos húmedos, toalla, traje de baño
- el aforo máximo del circuito completo, es de 50 personas por turno
- toda persona que acceda al circuito, deberá ir identificado con pulsera
- no se podrá caminar por el circuito descalzo
- es obligatorio pasar por las duchas higiénicas antes de acceder al circuito y después de tomar las saunas
- mantener un tono de voz y decoro, adecuado a la zona relax en la que se encuentra, siendo la entrada al agua andando y por las escaleras
- el acceso a las piscinas, será única y exclusivamente por las escaleras de bajada a las mismas
- al pasillo se debe salir completamente seco

- los circuitos comenzarán a las horas en punto y terminarán a los 45', excepto el último circuito del día que comenzará 15' antes de la última hora y terminará 30' antes del cierre de la instalación
- la edad mínima para acceder al circuito será de 12 años, y a partir de los 16 se podrá acceder sólo (se podrá solicitar documento que acredite la edad)

SAUNAS

Está prohibido

- el uso a menores de 18 años.
- Entrar vestido con ropa o calzado de calle.
- Queda terminantemente prohibido fumar, comer o beber dentro de la sauna y zonas termales.
- Tocar o manipular la salida de vapor de la sauna (puede producir quemaduras).
- afeitarse y depilarse.
- la entrada de jabones, aceites y ceras, y el uso cualquier sustancia de aplicación.
- Introducir en la sauna prensa escrita, libros o revistas, ni ningún elemento electrónico.

Se recomienda

- Salir en cualquier momento de la sesión si se encuentran mareados, con náuseas o malestar.
- No abusar del tiempo de estancia en cualquier elemento del Circuito Termal. Si no conoce su funcionamiento pregunte al personal o consulte las indicaciones de cada estación.
- La duración aconsejable de un circuito termal completo es de entre 30 y 45 minutos.
- Se aconseja respetar el tiempo de digestión de las comidas antes de tomar la sauna.
- Respirar por la boca dentro de la sauna y el baño turco.

Contraindicaciones

- Hipotensión arterial.
- Diabetes
- Enfermedades cardiovasculares.
- Varices.
- Embarazo.
- Después de ingerir bebidas alcohólicas o comidas copiosas.

En caso de padecer de alguna de las situaciones anteriores, está terminantemente PROHIBIDO la utilización de la sauna.

Accidentes

- Se recuerda que la Zona Termal es un espacio de ocio y bienestar, de uso libre y personal. En consecuencia, la utilización de las saunas y zona termal conlleva la asunción voluntaria de dichos riesgos por quienes lo utilicen.
- El Centro deportivo Spa Punta Calera no se hace responsable de los daños sufridos por los y las usuarias por la incorrecta utilización de las saunas y zona termal.

PISCINA CLIMATIZADA

- la recepción se reserva el derecho de cerrar la entrada cuando considere oportuno, para preservar la seguridad de los usuarios
- es obligatorio el uso de la ducha antes de la inmersión en el agua
- es obligatorio el uso de calzado adecuado para suelos húmedos en vestuarios, aseos y pasillos interiores, nunca con calzado usado en el exterior
- está prohibido comer en la zona de playa
- está prohibido lanzarse al agua de manera que pueda ocasionar un accidente a la propia persona o a persona ajena
- no está permitido subirse a las corcheras
- en todo momento se deberán acatar las normas que marque el socorrista, las cuales velarán por la seguridad de todos
- los menores de 14 años deberán ir acompañados en todo momento por un mayor de edad, el cual podrá tener a su cargo un máximo de 4 menores de 14 años. se podrá solicitar el dni para comprobar la edad de los usuarios
- la empresa no se responsabiliza de los objetos extraviados, se recomienda el uso de las taquillas, y evitar guardar objetos de valor en ellas
- no está permitido tomar instantáneas o videos, que incluyan a terceros, sin su permiso o sin el permiso del responsable de la instalación
- el acceso a las zonas de duchas se realizará sólo con calzado adecuado, y nunca con el utilizado en el exterior
- las duchas no se podrán reservar
- las duchas adaptadas son para uso preferente de personas con discapacidad o movilidad reducida
- la entrada para recoger a los alumnos se realizará al finalizar la clase, y no se podrá acceder mas allá de la puerta de acceso a la piscina
- no se podrá permanecer en el interior durante las clases, excepto en casos puntuales marcados por la dirección

GIMNASIO Y SALA DE USOS MÚLTIPLES.

- Es obligatorio el uso de ropa deportiva, calzado deportivo y toalla. Se recomienda traer agua para la práctica deportiva. Se deberá recoger todo el material utilizado
- Está prohibido cualquier tipo de calzado donde el pie que desprotegido o al descubierto. Por ejemplo, chanclas o similares.
- El aseo personal debe ser el adecuado para un espacio público y de convivencia.
- Por motivos de seguridad, los menores de 16 años tienen prohibida la entrada solos. De 14 a 16 podrán estar acompañados de su madre, padre o tutor firmando un consentimiento. Menores de 14 años no pueden acceder al gimnasio.
- El monitor es el responsable del gimnasio, por lo que se deberán respetar siempre sus decisiones, ya que su objetivo es el de velar por la seguridad de los usuarios.
- Todos los horarios expuestos son orientativos y podrán sufrir modificaciones en función de las necesidades de la propia instalación

DUCHAS Y TAQUILLAS:

- No se puede introducir objetos de cristal.
- Por consideración con los demás usuarios, deben manipularse con cuidado y sólo durante el tiempo imprescindible.
- Está prohibido afeitarse o depilarse. Está prohibido lavar ropa o calzado. Está prohibido reservar las duchas.
- Están a disposición de los usuarios de la instalación, taquillas de guardarropa con el fin de que tanto prendas como enseres queden recogidos en los lugares habilitados al efecto. Dichas taquillas funcionan con candado personal. No se pueden reservar y se vaciarán al finalizar el día.

LAS NORMAS AQUÍ EXPUESTAS TIENEN COMO FIN MEJORAR LA CALIDAD Y EFICACIA DEL SERVICIO PARA LOS USUARIOS DEL CENTRO DEPORTIVO LOS ALCÁZARES